

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

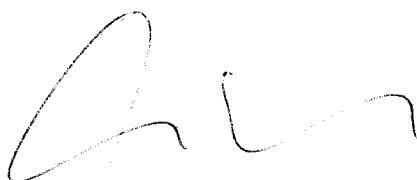
**El informe del Tribunal de Cuentas sobre el saneamiento y rescate del sistema financiero 2009-2015, pone de manifiesto una serie de Irregularidades del FROB.**

- ¿Por qué se han hecho estudios de entidades bancarias que no necesitaron ayudas?  
¿Cuántos estudios y que coste supuso para el FROB?
- ¿Cuántas contrataciones por el procedimiento negociado sin publicidad se han hecho por el FROB, con qué objeto, porque importe y quien fue el adjudicatario?
- ¿Por qué se formalizó una línea de crédito de 3.000 millones para urgencias que no se utilizaron? ¿Cuál ha sido el coste para el FROB? ¿Con quién se firmó? ¿Se ha cancelado?
- ¿Por qué no se han compensado los gastos de venta a los que ha incurrido el FROB? ¿A cuánto ascienden estos gastos?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/EC/ovr-570

C.DIP 54324 07/11/2017 13:49